

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN MELILLA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF: TSA0070308

1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas para la contratación del suministro de materiales de ferretería para las diversas actuaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla.

A los materiales objeto de contrato le corresponde el Código CPV: 44316000-8 (Ferretería).

2. NORMATIVA APLICABLE.

Los documentos de referencia utilizados para la elaboración del presente PPT son los que se citan a continuación:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).
- NIMF-15 Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.
- UNE 58009:1993 Paletas para la manipulación de mercancías. Capacidad nominal y carga máxima en servicio.

- UNE-EN 13382:2002 Paletas para la manipulación de mercancías. Dimensiones principales.
- UNE-EN ISO 8611:2013: Paletas para la manipulación de mercancías. Paletas planas
- UNE-EN ISO 780:2016: Envases y embalajes. Embalajes de distribución. Símbolos gráficos para la manipulación y almacenamiento de embalajes.
- UNE 53942:2014: Plásticos. Bolsa de polietileno (PE) reutilizable para el transporte de productos distribuidos al por menor.

3. RELACIÓN DE UNIDADES.

El presente expediente de licitación recoge distintos elementos que se usan habitualmente en obra incluyendo elementos de electricidad, herramientas, fontanería y ferretería. Se recogen las siguientes unidades.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
13	UND.	ADHESIVO MULTIUSOS/ MASILLA A BASE DE POLIURETANO BOTE 300 ML
25	kg	ALAMBRE NEGRO ATAR KG
5	UND.	AMOLADORA PROFESIONAL 2200W O MAYOR 230MM
10	UND.	ARNES COMPLETO
25	UND.	ARO ANDAMIO 12X160
3	UND	BASE 2P+T 16A GOMA
5	UND.	BASE AEREA 3P+T
8	UND.	BATIDERA
10	UND.	BIDON GASOLINA 20 LIT. HOMOLOGADO
15	UND.	BISAGRA DE CAZOLETA4100 ACODADA NÍQUEL
1.000	UND.	BLOQUE DE CERRAMIENTO BC-10 40X20X10 GRIS
1.000	UND.	BLOQUE DE CERRAMIENTO BC-10 40X20X15 GRIS
25	UND.	BOBINA DE HILO RAFIA BLANCA 700 GRS.
25	UND.	BOLSA DE BASURA 10 UD. 85X105
3	UND.	BOMBILLA LED E27 20W
10	UND.	BORRIQUETA PLEGABLE 0,80X0,60
15	UND.	BORRIQUETA PLEGABLE 1,00X0,60
15	UND.	BOTE REPUESTO TIRALINEA AZUL 1000 GR
25	UND.	BOLSA DE BRIDA NYLON 3.6X290 100 UD.
25	UND.	BOLSA DE BRIDA NYLON 4,8X430 100 UD.
25	UND.	BOLSA DE BRIDA NYLON 7,8X365 100 UD.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
8	UND.	BROCA SDS PLUS 12X200 CALIDAD PROFESIONAL
8	UND.	BROCA SDS PLUS 14X250 CALIDAD PROFESIONAL
8	UND.	BROCA SDS PLUS 16X400 CALIDAD PROFESIONAL
1.500	UND.	CABEZA ENCOFRADO
8	UND.	CABLE EXTENSIBLE INDUSTRIAL 25 MT 3X1,5
8	UND.	CABLE EXTENSIBLE INDUSTRIAL 50 MT 3X1,5
30	UND.	CANDADO LATON 60 MM
8	UND.	CAPAZO AGRICOLA PLASTICO 42 LT
10	UND.	CARTEL PEATON CRUCE POR OTRA ACERA 70X50
10	UND.	CARRETILLA FORMATO EUROPA 90 L
13	UND.	CARRETILLA OBRA 60 L
10	UND.	CASCO 5-RG BLANCO
15	UND.	CEPILLO BARRENDERO 520X65 MM
15	UND.	CEPILLO DOMESTICO COMPLETO
8	UND.	REPARADOR METAL BLISTER 40 ML+40 GR
13	UND.	CHALECO A/V MALLA AMARILLO
3	UND.	CINCEL PALA CROMO VANADIO DE 60 CON PROTECTOR
15	UND.	CINCEL REDONDO 250 MM. PLUS
20	UND.	CINTA AISLANTE 10X19 MM. NEGRA
20	UND.	CINTA AISLANTE 19X10 MM. ROJA
30	UND.	CINTA AISLANTE 19X10 M AZUL
20	UND.	CINTA AISLANTE 25 MM. ROLLO 25 M.
40	UND.	CINTA ENMASCARA 48 MMX50 M.
15	UND.	CINTA PERFORADA ONDULADA 17X0,8X10
15	UND.	CINTA TRINCAJE 50 MM. CON 8 MT.
50	UND.	CINTA BALIZA 10CMX200 MT ROJA/BLANCA
3	UND.	CLAVIJA 2P+T 16A GOMA
3	UND.	CLAVIJA 3P+T 32A 400 V
1.500	UND.	CEMENTO COLA BLANCO KG
25	UND.	CINCEL ANCHO 250 MM
25	UND.	CINCEL REDONDO 250 MM.
3	UND.	COMPRESOR PROFESIONAL 2HP/25LT
12,5	UND.	CONECTOR MANGUERA PLASTICO 3/4 STOP
25	UND.	CONECTOR MANGUERA PLASTICO 1/2"
5	UND.	CONECTOR SIMETRICO DE ROSCA
15	UND.	CONO SEÑALIZACION BASE GOMA 50 CMS
10	UND.	CUTER 9 CM AUTOLOCK PUÑO ABS UND.
15	UND.	CUTER AUTOLOCK 18 MM
15	UND.	CUTER AUTOLOCK 25 MM
15	UND.	CUBA PARA HORMIGÓN/GRUA 300 LIT.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
5	UND.	CUBETA PLÁSTICO EXTRA PLANA 18 CM.
15	UND.	CUBO INDUSTRIAL ASA NORMAL
5	UND.	CUERDA PPM CABLE 12 MM. 100 MT.
25	UND.	ROLLO CUERDA TRENCILLA POLIPROPILENO 100MT
25	UND.	DESENCOFRANTE EN ENVASE DE 25 L
25	UND.	DISCO CORTE METAL 115 1,0MM CALIDAD PROFESIONAL
150	UND.	DISCO CORTE METAL 230 1,9MM CALIDAD PROFESIONAL
150	UND.	DISCO CORTE METAL 230 3,0MM CALIDAD PROFESIONAL
35	UND.	DISCO CORTE PIEDRA 230 3,0MM CALIDAD PROFESIONAL
25	UND.	DISCO DIAMANTE C/HUMEDO 300 CALIDAD PROFESIONAL
13	UND.	DISCO DIAMANTE C/SECO 115 CALIDAD PROFESIONAL
13	UND.	DISCO DIAMANTE C/SECO 230 CALIDAD PROFESIONAL
5	UND.	DISCO SIERRA CIRCULAR HM 190/30/24D
13	UND.	DISOLVENTE UNIVERSAL BOTE DE 5 LT
13	UND.	DISOLVENTE UNIVERSAL BOTE DE 0,5 LT
5	UND.	ESCALERA ALUMINIO 1 TRAMO 12P
5	UND.	ESCALERA ALUMINIO TRANSFORMABLE 3 TRAMOS 3 X 12
5	UND.	ESCUADRA INOXIDABLE
30	UND.	ESLINGA POLIESTER 2,0 MT
30	UND.	ESLINGA POLIESTER 4,0 MT
30	UND.	ESLINGA POLIESTER 6,0 MT
25	UND.	ESPATULA BRICOLAJE 5 CM.
25	UND.	ESPATULA BRICOLAJE 7 CM.
7,5	UND.	ESPONJA MIXTA
23	UND.	ESPUMA POLIURETANO BOTE 750ML
115	UND.	ESQUINERO MONOCAPA A 2,50 M.LINEAL
8	UND.	FAJA LUMBAR CON TIRANTES T-M
10	UND.	FLEXOMETRO 5 MTS
10	UND.	FLEXOMETRO 8 MTS
15	UND.	FREGONA COMPLETA
25	UND.	GARRAFA ADHESIVO PUENTE UNION
15	UND.	GEL HIDROALCOHOLICO 0X5 LIT.
5	UND.	GEOTEXTIL POLIESTER 150 GR/M2 ROLLO 2X100 MT
5	UND.	GRASA LITIO 1 KG.
30	UND.	GRILLETE RECTO CINCADO 12 MM
30	UND.	GRILLETE RECTO CINCADO 16 MM
5	UND.	GUARDACANTOS 2,60 MT
15	UND.	GUARDAVIVO PVC 2,5 MT
75	UND.	GUANTE NYLON T-8
25	UND.	GUANTE NYLON T-9

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
13	UND.	GUANTE NYLON PALMA PU NEGRO T-8
25	UND.	GUANTE DE LATEX FLOCADO T-9
25	UND.	HILO REPLANTEO NEGRO 200 MT.
25	UND.	HILO REPLANTEO AMARILLO 200 MT.
28	UND.	HOJA SIERRA MADERA MEDIO
2	UND.	HORMIGONERA 300 LTS MONOFÁSICA 3CV
13	UND.	JUEGO ESCOBILLAS AMOLADORA
7.500	MILL.	LADRILLO MACIZO 10 CM 23X11X07
125	MILL.	LADRILLO MACIZO 10 CM 23X11X10
250	UND.	LÁMINA DRENANTE NODULAR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE H15 R/2 1X28 M.
15	UND.	LAMPARA HALOGENA R7s 118MM
15	UND.	LAMPARA HALOGENA R7s 189MM
15	UND.	LAMPARA HALOGENA R7s 245MM
20	UND.	LAPIZ BICOLOR
50	UND.	LAPIZ CARPINTERO 180MM
5	UND.	LINTERNA TRABAJO LED 3-4 W
10	UND.	LLANA ALICATADO GOMA BLANDA O ESPUMA
10	UND.	LLANA RECTA ACERO FLEXIBLE MANGO HAYA O SINTÉTICO
18	UND.	LUBRICANTE AEROSOL DOBLE ACCIÓN BOTE DE 500 ML
15	UND.	MACETA ALBAÑIL 1 KG MANGO DE FIBRA
13	UND.	MACETA GOMA BLANCA
25	UND.	ROLLO MALLA MORTERO AZUL 10x10 100 GRS DE 50 MTS
35	UND.	ROLLO MALLA NARANJA 1,0 MT ROLLO DE 50 MTS
8	UND.	ROLLO MALLA SOMBREO 90 GR. 2x010 M. VERDE
8	UND.	ROLLO MALLA OCULTACIÓN 120 GR. 2x050 M. VERDE
15	UND.	MANGO BARRENDERO 120-140 MM
15	UND.	MANGO BATIDERA L120
15	UND.	MANGO MADERA CEPILLO BUQUE
20	UND.	MANGO METALICO FREGONA
10	UND.	MANGO PALA MULETA
10	UND.	MANGO PICO Y AZADA
10	UND.	MANGO RAEDERA
12,5	UND.	MANGO RASTRILLO RASEO
5	UND.	MANGUERA VERDE MUSGO 19X50; ROLLO 50 M.
3	UND.	MARTILLO DEMOLEDOR PROFESIONAL 1500W O MAYOR
4	UND.	MARTILLO ELECTRICO LIGERO PROFESIONAL SDS-PLUS 800W O MAYOR
20	UND.	MARTILLO LIGERO 24 MM
8	UND.	MARTILLO UÑA MANGO FIBRA
50	UND.	MASCARILLA AUTOFILTRANTE FFP2

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
4	UND.	MEZCLADOR PROFESIONAL 1200 W O MAYOR
10	UND.	MINIO ELECTROLÍTICO NARANJA BOTE 750 ML
50	UND.	MORTERO HIDROFUGO GRIS EN SACO 25 KG.
8	UND.	NIVEL ALUMINIO ANTICHOQUE -60 CM
8	UND.	NIVEL MAGNÉTICO 60 CM
5	UND.	NIVEL LÁSER EN CRUZ 50 MT. BAT+CARGADOR
75	UND.	PALET DE MADERA TRATADA
13	UND.	PALA CUADRADA MANGO MULETA MADERA DE HAYA 3 mm
13	UND.	PALA PUNTA MANGO MULETA MADERA DE HAYA 3 mm
10	UND.	PALETA FORJADA MANGO MADERA DE HAYA
25	UND.	PALETIN DOBLE MANGO PLASTICO 18
25	UND.	PALETIN DOBLE MANGO PLASTICO 36
25	UND.	PALETINA TRIPLE MANGO MADERA 15
20	UND.	PALETINA TRIPLE MANGO MADERA 18
20	UND.	PALETINA TRIPLE MANGO MADERA 30
18	UND.	PINCEL REDONDO Nº14
18	UND.	PILA ALCALINA LR06-AA BOX
175	UND.	POLIETILENO GALGA G400 KG. NEGRO
25	UND.	RODILLO PRO 50 ANTIGOTA 22 CM.
8	UND.	PROYECTOR HALOGENO 1000W
8	UND.	PROYECTOR HALOGENO 1500W
8	UND.	PROYECTOR HALOGENO 500W
8	UND.	PROYECTOR LED 100W IP65
8	UND.	PROYECTOR LED 300W IP65
8	UND.	PROYECTOR LED 50W IP65
15	UND.	PULVERIZADOR 10 LIT.
25	UND.	CAJA 500 PUNTAS ACERO CABEZA PLANA 2,7X40
25	UND.	CAJA 100 PUNTAS ACERO CABEZA PLANA 3,4X60
8	kg	PUNTA CABEZA PLANA 17x70
3	UND.	CAJA DE 200 PUNTAS CABEZA PLANA 2,7X50
5	UND.	PUNTERO OCTOGONAL CROMO VANADIO 18X250
5	UND.	PUNTERO OCTOGONAL CROMO VANADIO 18X300
5	UND.	PUNTERO OCTOGONAL CROMO VANADIO 18X350
5	UND.	PUNTERO OCTOGONAL CROMO VANADIO 20X350
12,5	UND.	RAEDERA
12,5	UND.	RASTRILLO RASEO
15	UND.	REGLE TELESCÓPICO GALVANIZ. 3 MT.
15	UND.	REPARADOR MANGUERA
22,5	UND.	REPUESTO FREGONA ALGODON
10	UND.	RESINA EPOXYACRILATO 300CC

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
15	UND.	RODILLERA
25	UND.	RUEDA ANDAMIO GIRATORIA C/FRENO 200MM
1	UND.	RUEDA CARRETILLA IMPINCHABLE
25	UND.	SACO BIG BAG 90X90X100 CM
25	UND.	SEÑAL OBRA TP18 OBRAS
750	UND.	SEPARADOR DEBETON TRIVALENTE 35/40/50
10	UND.	SERRUCHO PUNTA
2.500	UND.	SETA PROTECTORA UND.
5	UND.	SIERRA DE SABLE 750 W
100	UND.	SIKA GROUT 340 O EQUIVALENTE GRIS SACO 25 KG
25	UND.	SPRAY PINTURA TRAZADOR AMARILLO FLUORESCENTE BOTE 200ML
25	UND.	SPRAY PINTURA TRAZADOR NARANJA FLUORESCENTE BOTE 200ML
25	UND.	SPRAY PINTURA TRAZADOR ROJO FLUORESCENTE BOTE 200ML
25	UND.	SPRAY PINTURA TRAZADOR VERDE FLUORESCENTE BOTE 200ML
8	UND.	SOPLETE 58CMX60 MM. C/ PALANCA Y TUBO
200	UND.	TABLERO ENCOFRAR 1970X500X27 TRICAPA
15	UND.	TACO DE LIJA GRANO FINO
15	UND.	TACO DE LIJA GRANO MEDIO
3	UND.	TALADRO COMBINADO BAT 18 V.
1	UND.	TALOCHA RECTANGULAR POLIESTIRENO LARGA DURACIÓN 275X185
5	UND.	TENAZA RUSA 280MM
5	UND.	TIJERA ELECTRICISTA AGARRES MULTICOMPONENTE,CORTE INOX.
5	UND.	TIRALINEAS
1	UND.	TRANSPAleta 2500 KG
8	UND.	TRIPODE TELESCOPICO PARA FOCOS
60	UND.	TUBO TRANSPARENTE 14X18
5	UND.	ROLLO TUBO TRANSPARENTE DE 50 MTS
3	UND.	TUBO POLIETILENO DIAM. 25 MM. 6 ATM. 100 M.
3	UND.	TUBO POLIETILENO DIAM. 32 MM. 6 ATM. 100 M.
3	UND.	TUBO POLIETILENO DIAM. 40 MM. 6 ATM. 100 M.
25	UND.	TUBO PVC 110 MM. MULTICAPA ML.
10	UND.	TUBO PVC 125 MM. MULTICAPA
5	UND.	VASELINA FILANTE TÉCNICA MEDICAL 1 LIT.
5	UND.	VASELINA FILANTE BLANCA 1,4 KG.
1	UND.	VIBRADOR FLEXIBL. 4M
5	UND.	CINTA AMERICANA 10MMX50 M. PLATA
5	UND.	CINTA TAPAFUGAS AUTOVULC. ROLLO 9 MTX19
10	UND.	CINTA EMBALAR 48MMX66MM 3 M. MARRON
10	UND.	CINTA EMBALAR 48MMX66MM 3 M. TRANSPARENTE
5	UND.	QUITACEMENTOS RC-11 SUPERF. METALICA. 0,5 LIT.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción
10	UND.	QUITACEMENTOS RC-11 SUPERF. METALICA. 1 LIT.
5	UND.	EXTINTOR POLVO ABC 6 KG.
10	UND.	CUBO FREGAR 15 LT.
10	UND.	HILO DE REPLANTEO 200 MT.
5	UND.	NIVEL H/HUSILLO 050 CM. BASE ANDAMIO
3	UND.	JUEGO DE LLAVES DE CARRACA
8	UND.	TUBO TRANSPARENTE 10X14 ML.
150	UND.	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO
15	UND.	PISTOLA SILICONA GIRATORIA
10	UND.	PLOMADA
3	UND.	LLAVE DE TENSOR
8	UND.	TENSOR DE ALAMBRE ZINCADO
15	UND.	RASCADOR CON MANGO
25	UND.	RECOGEDOR CON PALA
8	UND.	DESATASCADOR 1 LIT.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 305/2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción (en adelante “RPC”) los artículos cuyo suministro es objeto de este Pliego y que estén cubiertos por una norma armonizada deberán llevar el marcado CE obligatoriamente (teniendo en cuenta las fechas de entrada en vigor que determine la Comisión Europea).

Además, para esta licitación y en el caso de los artículos no cubiertos por ninguna norma armonizada, deberán disponer del marcado CE voluntario por medio de un Documento de Evaluación Europeo (DEE) o Guía DITE ya elaborada en base a la antigua Directiva y disponible durante su período de validez.

En otros casos, por no disponer el artículo a suministrar de norma armonizada o DEE o Guía DITE, los fabricantes deberán utilizar los instrumentos previstos en la reglamentación nacional para demostrar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El material siempre será retirado por personal de Tragsa autorizado en el punto de venta del proveedor.

Las empresas adjudicatarias deberán estar en disposición de suministrar los productos objetos de suministro, en un plazo máximo de 24 horas desde la fecha del pedido. Su “no cumplimiento” será objeto de penalización.

En caso de que se observara que alguno de los materiales suministrados no cumple con las condiciones de este pliego o que presenta defectos de fábrica, deberá ser remplazado, por otro que cumpla con todas las prescripciones de este pliego en el menor plazo de tiempo posible, corriendo todos los gastos por parte del adjudicatario.

TRAGSA realizará compras parciales de materiales de ferretería según necesidades de las distintas obras que desarrolla en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, siendo el presupuesto del contrato un valor estimado.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Empresa adjudicataria, a petición de TRAGSA, deberá entregar la correspondiente documentación en la que venga reflejado los siguientes datos, todo ello de acuerdo al material ofertado:

- Nombre del fabricante
- Referencia o Part Number.
- Nombre comercial.
- Características técnicas principales: medidas y unidad de medida (alto, ancho, largo, volumen, peso, etc.), forma, materiales, composición, tratamiento superficial, acabados, color, etc.

- Norma y número, en vigor, que cumple.

El adjudicatario deberá aportar, en el caso que TRAGSA lo solicite, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación, señalando que cumplen con las normas aplicables a cada tipo de artículo suministrado.

7. ALMACENAJE Y EMBALAJE.

Los materiales y productos deberán suministrarse convenientemente embalados y protegidos. Dicho embalaje y protección estará de acuerdo con la precisión y funcionalidad de los mismos de forma que permita su manipulación, transporte y almacenamiento sin sufrir deterioro durante, al menos, 1 año. Dicho embalaje será, asimismo, resistente a la climatología y agentes exteriores durante, como mínimo, el mismo espacio de tiempo.

Los materiales y productos deberán estar protegidos de forma correcta según sus características específicas, de modo que, en el momento de su desembalaje, éstos conserven en perfecto estado sus propiedades originales de fabricación.

8. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES.

Si existe material que origine residuos tóxicos peligrosos, al finalizar su ciclo de vida, la empresa adjudicataria deberá retirarlo a solicitud de TRAGSA, gestionándolos conforme especifica la legislación vigente que le sea de aplicación.

Además, con el fin de reducir los residuos generados como consecuencia del consumo de los materiales objeto de suministro, las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes deberán entregar el material con el menor consumo posible de material de embalaje evitando la disposición de embalajes superfluos o innecesarios y empleando, cuando el material a suministrar lo permita, materiales suministrados a granel.